

ECUASMYT S. A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes

ECUASMYT S. A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **ECUASMYT S. A.**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **ECUASMYT S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada** de Chile), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUASMYT S. A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Informe de los auditores independientes (continuación)

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otro asunto

Según se menciona en la Nota 2, los estados financieros separados no consolidados se emiten para cumplir con requerimientos legales, locales; y, presentan la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **Ecuasmyt S. A.** de manera individual. Los estados financieros de **Ecuasmyt S. A.** y sus subsidiarias se presentan por separado.



Ernst & Young
RNAE No. 462



Betsy Zorrilla
RNCPA No. 24.844

Guayaquil, Ecuador
11 de mayo de 2020

ECUASMYT S. A.

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	6	41,483	53,855
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	-	30,000
Total activo corriente		<u>41,483</u>	<u>83,855</u>
Activo no corriente:			
Inversiones en subsidiarias	8	416,511	401,176
Inversión en asociada	9	1,099,312	692,411
Total activo no corriente		<u>1,515,823</u>	<u>1,093,587</u>
Total activo		<u>1,557,307</u>	<u>1,177,442</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales		3,793	2,473
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	300,120	-
Total pasivo		<u>303,913</u>	<u>2,473</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	10,000	10,000
Reservas	12	384,706	384,706
Utilidades retenidas	13	858,688	780,263
Total patrimonio		<u>1,253,394</u>	<u>1,174,969</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,557,307</u>	<u>1,177,442</u>



Andrés Hurel
Gerente General



Fernando Olalla
Gerente Financiero



Diana Oleas
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

ECUASMYT S. A.

Estados separados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos:			
Ingresos por participación en Subsidiarias	8	105,612	-
Ingresos por participación en asociadas	9	966,714	626,501
		<u>1,072,327</u>	<u>626,501</u>
Costos y gastos:			
Pérdida por participación en subsidiarias	8	(123,346)	(159,366)
Gastos generales y de administración	17	(38,945)	(10,789)
Gastos financieros		(165)	(98)
Total costos y gastos		<u>(162,455)</u>	<u>(170,253)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		909,872	456,248
Impuesto a la renta	10	-	-
Utilidad neta		<u>909,872</u>	<u>456,248</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancia (pérdida) actuarial	8	3,813	(6,217)
Utilidad neta y resultado integral		<u>913,685</u>	<u>450,031</u>



Andrés Hurel
Gerente General



Fernando Olalla
Gerente Financiero



Diana Oleas
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de este estado.

ECUASMYT S. A.

Estados separados de cambios de patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Reservas			Utilidades retenidas			Total Patri- monio
	Capital social	Reser- va legal	Reserva faculta- tiva	Utilidades acumu- ladas	Otros resulta- dos Integra- les	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,000	81,418	303,288	418,228	(54,679)	363,549	758,255
Más (menos):							
Pago de dividendos (Véase Nota 13)	-	-	-	(100,000)	-	(100,000)	(100,000)
Otros ajustes en subsidiaria	-	-	-	66,683	-	66,683	66,683
Participación en otros resultados integrales en subsidiaria (Véase Nota 8)	-	-	-	-	(6,217)	(6,217)	(6,217)
Utilidad neta	-	-	-	456,248	-	456,248	456,248
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,000	81,418	303,288	841,159	(60,896)	780,263	1,174,969
Más (menos):							
Pago de dividendos (Véase Nota 13)	-	-	-	(826,248)	-	(826,248)	(826,248)
Otros ajustes en subsidiaria	-	-	-	(9,012)	-	(9,012)	(9,012)
Participación en otros resultados integrales en subsidiaria (Véase Nota 8)	-	-	-	-	3,813	3,813	3,813
Utilidad neta	-	-	-	909,872	-	909,872	909,872
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,000	81,418	303,288	915,770	(57,083)	858,688	1,253,394



Andrés Hurel
Gerente General



Fernando Olalla
Gerente Financiero



Diana Oleas
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

ECUASMYT S. A.

Estados separados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	909,872	456,248
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) actividades operación:		
Ajuste por valor patrimonial proporcional	(948,981)	(467,135)
Otros ajustes	-	(2)
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en cuentas por cobrar	30,000	-
Aumento (disminución) en acreedores comerciales	1,320	(2,179)
Aumento en acreedores comerciales	300,120	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>292,331</u>	<u>(13,068)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	821,660	53,881
Inversión en asociada	(300,115)	(70,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>521,545</u>	<u>(16,119)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a accionistas	(826,248)	(100,000)
Disminución neta en efectivo en bancos	<u>(12,372)</u>	<u>(129,187)</u>
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio del año	53,855	183,042
Saldo al final del año	<u>41,483</u>	<u>53,855</u>



Andrés Hurel
Gerente General



Fernando Ojalla
Gerente Financiero



Diana Oleas
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

ECUASMYT S. A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ECUASMYT S. A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 5 de junio de 2014 y es subsidiaria de Smytsa, Servicios Marítimos y Transporte Limitada (99.99%) de Chile.

La actividad principal de la Compañía es adquirir acciones o participaciones de otras Compañías. La dirección registrada de la Compañía es Av. 10 de Agosto No. 103 y Malecón, Guayaquil - Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene participación en el capital de las siguientes compañías subsidiarias locales:

<u>Compañía</u>	<u>% de participación</u>	<u>Actividad principal</u>
Navisur S. A.	99%	Agencia marítima
Gemar S. A.	99%	Agencia marítima
Bremax S. A.	99%	Consolidación y desconsolidación de carga
Servenlog S.A.	99%	Comercializadora de envases e insumos plásticos
Setrancorp S.A.	99%	Prestación de servicios de transporte

Los estados financieros de ECUASMYT S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 11 de febrero de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados adjuntos de Ecuasmyt S. A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan las inversiones en subsidiarias al valor patrimonial proporcional (Véase Nota 3(c)), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 “Estados Financieros”.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Base de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. y todos los valores están redondeados a miles de dólares, salvo que se indique lo contrario. El dólar de E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Nuevas normas e interpretaciones aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, no tienen un impacto sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha aplicado la adopción temprana de alguna norma, interpretación o modificación que aún no es efectiva

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

(a) Efectivo en bancos-

El efectivo en bancos se registra al valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI), es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en activos financieros a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia, pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni hayan transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo

Notas a los estados financieros separados (continuación)

transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerido a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o pasivos financieros a costo amortizado, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, los pasivos financieros de la Compañía corresponden a pasivos financieros a costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

(c) Inversiones en subsidiarias-

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad.

Las inversiones en subsidiarias se registran utilizando el método de la participación. Según este método, la inversión en subsidiaria se registra inicialmente al costo y posteriormente el valor en libros se ajusta en función

Notas a los estados financieros separados (continuación)

de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de las subsidiarias. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las subsidiarias. Cuando haya un cambio que las subsidiarias reconocen directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio, neto.

(d) Inversión en asociada-

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la sociedad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las inversiones en asociada se contabilizan utilizando el método de la participación. Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada se muestra directamente en el estado de resultados y representa el resultado después de impuestos.

(e) Reconocimiento de ingresos

Ingresos provenientes por participación en asociadas

Los ingresos por participación en asociadas se reconocen utilizando el método de participación al final del período en el estado de resultados.

(f) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relaciona.

(g) Impuestos-

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, las compañías cuya actividad sea exclusivamente la tenencia de acciones y participaciones como es el caso de ECUASMYT S. A., están exenta del pago de anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(h) Valor razonable-

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables

(i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores importantes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o las notas a los estados financieros.

5. CAMBIOS CONTABLES EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las referencias del marco conceptual en la norma NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 3: Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. EFECTIVO EN BANCOS

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cobrar:		
Setrancorp S. A. (1)	-	30,000
Por pagar:		
Remar S. A. (2)	78,322	-
Navisur S.A. (2)	160,912	-
Bremax S.A. (2)	54,766	-
Setrancorp S.A. (2)	6,120	-
	<u>300,120</u>	<u>-</u>

(1) Correponde a saldo generado por la distribución de dividendos aprobados mediante acta de Junta General de Accionistas del 27 de diciembre de 2018 por 60,189.

(2) Correponde a saldo generado por Subrogación de deuda relacionadas de Servenlog a Ecuasmyt (300,115) más un valor por Reposición de Gastos (comisiones bancarias) que adeuda a Remar. (Véase Nota 12)

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>% de partici- pación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Navisur S. A.	99.975%	268,532	426,791
Gemar S. A.	99.975%	78,913	108,638
Bremax S. A.	99.997%	35,949	(58,243)
Servenlog S. A.	99.00%	1,754	(282,867)
Setrancorp S.A.	99.00%	31,364	206,857
		<u>416,511</u>	<u>401,176</u>

Los estados financieros auditados de Navisur S. A, Setrancorp S.A., y no auditados de Gemar S. A., Servenlog S.A., y Bremax S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, muestran las siguientes cifras importantes:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta</u>	<u>Otros resultados integrales</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Navisur S. A.	455,163	186,564	268,599	45,049	17,148	-
Servenlog S. A.	4,084	2,312	1,772	28,222	(12,619)	-
Setrancorp S.A.	172,919	141,239	31,680	924,637	(78,915)	(1,929)
Bremax S. A	480,817	444,867	35,960	1,162,917	88,471	5,723
Gemar S. A.	108,122	29,190	78,932	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018						
Navisur S. A.	861,265	434,367	426,898	814,920	122,363	-
Servenlog S. A.	218,372	504,096	(285,724)	453,280	(185,284)	-
Setrancorp S.A.	595,874	386,877	208,997	3,128,959	88,244	(2,390)
Bremax S. A	308,759	367,004	(58,245)	1,025,716	(150,699)	(16,683)
Gemar S. A.	148,490	39,825	108,665	5,554	(34,943)	-

A continuación se presenta el movimiento del saldo de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	401,176	583,955
Más (menos):		
Dividendos cobrados	(262,340)	(53,881)
Ingresos por participación en subsidiarias	105,612	-
(Pérdida) por participación en subsidiarias	(123,346)	(159,366)
Ajuste por registro de Impuesto diferido (pérdida tributaria generada en subsidiarias)	-	36,685
Ajustes a resultados acumulados em subsidiarias	(8,524)	-
Capitalización de deuda (1)	300,120	-
Participación en otros resultados integrales de subsidiarias	3,813	(6,217)
Saldo al final	<u>416,511</u>	<u>401,176</u>

(1) Con fecha 26 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de subrogación de deuda con su compañía relacionada Servelong S.A., por lo que esta última procedió a la capitalización de la deuda contraída incrementando su patrimonio en dicho monto.

9. INVERSIÓN EN ASOCIADA

El 22 de diciembre de año 2017 la Compañía adquirió la participación del 35% en el patrimonio de Agencia Naviera Express Network Office EXNETSA S.A., mediante cesión de 70,000 acciones de valor nominal de 1 dólar cada acción. Esta inversión fue cedida por Remar Representaciones Marítimas del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de dicha inversión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	692,411	65,910
Más (menos):		
Ajuste de valor patrimonial proporcional	966,714	626,501
Dividendos cobrados	(559,289)	-
Ajustes por afectación a resultados acumulados	(524)	-
	<u>1,099,312</u>	<u>692,411</u>

Los estados financieros auditados de Agencia Naviera Express Network Office EXNETSA S.A , al 31 de diciembre de 2019 y 2018, muestran las siguientes cifras importantes:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta</u>	<u>Otros resultados integrales</u>
2019.	5,937,670	179,462	3,144,741	8,843,951	2,778,374	1,203
2018	4,021,549	14,366	1,976,822	5,5562,790	1,788,508	-

10. IMPUESTOS

(a) Impuesto a la renta-

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	909,872	456,248
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Ingresos exentos	(966,714)	(626,501)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	56,843	170,253
Base gravable	<u>-</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha de nuestra revisión, la Compañía no ha sido fiscalizada.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos

Notas a los estados financieros separados (continuación)

gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(d) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Impuesto a la Renta

- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del capital pagado fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>	<u>Valor nominal</u>
Smytsa Servicios Marítimos y Transporte Limitada	Chile	9,999	1	99.99%	9,999
Inversiones Ultramar Limitada	Chile	1	1	0.01%	1
		<u>10,000</u>		<u>100%</u>	<u>10,000</u>

12. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. UTILIDADES RETENIDAS

Dividendos

Con fecha 4 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas, autorizó el pago de dividendos por 576.248, de los cuales 456.248 correspondían a los resultados del periodo fiscal 2018 y 120,000 de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018, que fueron cancelados en su totalidad en el año 2019.

Con fecha 9 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas, autorizó el pago de dividendos por 250,000 de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018, que fueron cancelados en su totalidad en el año 2019.

Con fecha 12 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas, autorizó el pago de dividendos por 100,000 de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017, que fueron cancelados en su totalidad en el año 2018.

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

15. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	41,483	53,855
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	30,000
Total activos financieros	<u>41,483</u>	<u>83,855</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	3,793	2,473
Cuentas por pagar a partes relacionadas	300,120	-
Total pasivos financieros	<u>303,913</u>	<u>2,473</u>

El efectivo en bancos, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

16. GESTION DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

17. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos y contribuciones	2,984	2,052
Honorarios profesionales	35,946	8,667
Otros	15	70
	<u>38,945</u>	<u>10,789</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.